



Pachuca de Soto, Hgo., 02 de diciembre 2016

00114

BOLETÍN INFORMATIVO

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) convocó a la primera sesión extraordinaria del mes para abordar el acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva, relativo a la solicitud de sustitución al cargo de quinta Regidora Propietaria en el Municipio de Omitlán de Juárez, presentada por el Partido Acción Nacional. (PAN)

En este sentido el Secretario Ejecutivo Jerónimo Castillo Rodríguez anunció que, posterior a la solicitud del PAN, se procedió a verificar que el movimiento solicitado no se contrapusiera a lo establecido en el artículo 13 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; por lo que el Consejo General aprueba que María del Rocío González Catillo sea sustituida por María Lucía Hernández Martínez, para contender en la elección del próximo 04 de diciembre.

Asimismo, el máximo órgano de dirección de este Instituto ordena que para los efectos legales a que haya lugar, se comunique al Consejo Municipal Electoral de Omitlán de Juárez el registro de la sustitución concedida.

